La dignidad de los impuestos

JOAQUÍN ESTEFANÍA

EL PAÍS - Economía - 26-11-2007

Hemos pasado la legislatura pidiendo al Gobierno la memoria económica de sus proyectos, desde la ley de la dependencia a la de la educación, pasando por el cheque-bebé. Es un síntoma de madurez de la democracia en la que estamos instalados. Por coherencia, hay que exigir lo mismo a la oposición, cuando comienzan a gotear las ideas para el programa con el que el PP se presentará a los comicios de marzo. No es cierto lo contrario: los programas son para cumplirlos.

Hasta el momento, la propuesta estrella del PP es la exención del pago del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) a los trabajadores que ganen menos de 16.000 euros al año (mileuristas). Sobre la misma se necesitan diversas confirmaciones en cascada para hacer la valoración adecuada: 1) Los 16.000 euros, ¿serán el nuevo mínimo exento del impuesto o se trata de que aquellos que cobran hasta esa cantidad reciban una nómina en la que el sueldo bruto coincida con el sueldo neto?; 2) ¿Cuál es el coste de la rebaja impositiva para el conjunto del sistema?; ¿Con qué otros ingresos se van a sustituir los impuestos perdidos?; 3) ¿Qué gastos públicos se dejarán de hacer, o se incurrirá en déficit?; 4) La curva de Laffer (la reducción de los tipos impositivos aumenta los ingresos fiscales porque dinamiza la economía) no ha funcionado en muchas partes; Ronald Reagan, bajo cuyos mandatos se aplicó por primera vez con tal nombre, dejó Estados Unidos con un gigantesco déficit del que el país sólo se repuso con Bill Clinton.

En las coyunturas en las que Laffer ha tenido un efecto positivo, ha habido un gap de tiempo entre la recuperación económica y la bajada de impuestos: ¿qué se va a hacer con los gastos durante ese tiempo de disfunción?; 5) Bajar los impuestos, en general, dice poca cosa: lo significativo es a quién se reducen más; después de anunciar la medida para ciudadanos con bajo poder adquisitivo, ¿qué se va a hacer con los impuestos de sucesiones, patrimonio y sucesiones y donaciones, que afectan más a las clases más pudientes de la sociedad? Etcétera.

No todas las respuestas las tiene que dar el Partido Popular, ya que los socialistas hace tiempo que también entraron en esta dinámica: el director de la Oficina Económica de la Presidencia, David Taguas, así como el secretario general del PSOE de Madrid, Tomás Gómez, entre otros, se han manifestado partidarios de eliminar (no sólo de reformar) los impuestos del patrimonio y de sucesiones.

El Ministerio de Economía y Hacienda trabajaba en una subida del mínimo exento del impuesto sobre la renta de las personas físicas cuando se encontró, sorprendido, con que Rodríguez Zapatero avalaba en el Parlamento el cheque-bebé, nacido en las sentinas del departamento de Jesús Caldera. Y el equipo que elabora el próximo programa económico electoral también elaboraba una subida del mínimo exento del impuesto sobre la renta, que le ha madrugado el Partido Popular con su oferta de los 16.000 euros anuales.

En esta coyuntura, en la que la bajada impositiva al parecer genera votos, ha sonado la voz de la prudencia en las palabras del gobernador del Banco de España, Miguel Ángel Fernández Ordóñez: "Mi preocupación es que las reformas fiscales, en lugar de ser moderadas como hasta

ahora, fueran más allá y se comieran el incremento de los ingresos públicos... puede caber

[una nueva rebaja de impuestos] si hay aumentos estructurales de los ingresos", pero siempre que no pongan en riesgo el superávit público cosechado en los últimos cuatro años, importante en un contexto de incertidumbre por las repercusiones financieras del impago de hipotecas de alto riesgo.

Los impuestos no son un fin en sí mismos, pero todos los derechos legalmente exigibles cuestan dinero. Debemos celebrar el hecho de que los impuestos existan: sin impuestos no podemos tener libertad y seguridad contra la violencia; sin impuestos no cobrarían su sueldo público los catedráticos que exigen su reducción o desaparición. Lejos de ser una obstrucción a la libertad, los impuestos son una condición necesaria de su existencia. No los banalicemos con ocurrencias ni con subastas electorales.